



This PDF is provided by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an officially produced electronic file.

Ce PDF a été élaboré par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'une publication officielle sous forme électronique.

Este documento PDF lo facilita el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un archivo electrónico producido oficialmente.

یجر ی نور کتابا فمل ن م تنخوما ی هو ت اظوفحموال، ت مکتبال قسم ، (ITU) تصالاتلا ی لوالد ادحتالا ن م تممقد PDF ق سنب تخسناا هذه امیرس داده عا.

本PDF版本由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案服务室提供。来源为正式出版的电子文件。

Настоящий файл в формате PDF предоставлен библиотечно-архивной службой Международного союза электросвязи (МСЭ) на основе официально созданного электронного файла.



# UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

---

## Informe de la Presidenta

### Simposio Mundial de la UIT para Organismos Reguladores

8-10 de diciembre de 2004

Ginebra, Suiza

#### Resumen analítico

El quinto Simposio Mundial Anual para Organismos Reguladores (GSR) se celebró del 8 al 10 de diciembre de 2004 en Ginebra (Suiza) a invitación del Sr. Hamadoun I. Touré, Director de la Oficina de Desarrollo de la UIT (BDT)<sup>1</sup>. La reunión trató sobre todo de hallar la manera de adaptar y perfeccionar la concesión de licencias y las estructuras normativas a fin de afrontar la convergencia de las tecnologías de la información y la comunicación. La Presidenta del GSR fue la Sra. Kathleen Q. Abernathy, miembro de la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos. El GSR se celebró junto con la segunda reunión anual de Asociaciones Reguladoras Regionales que se celebró el 7 de diciembre de 2004 en el mismo lugar en Ginebra. (Véase en apéndice un Informe completo de esa reunión.)

El GSR de 2004 demostró que las dimensiones, el alcance y la importancia del Simposio siguen aumentando. Desde su creación hace cinco años por la Unidad de Reforma Reglamentaria de la Oficina de Desarrollo de la UIT (BDT), ha aumentado el número de reguladores y de Miembros de Sector (invitados para el primer día) que asisten a sus reuniones, el número de países representados y el abanico de asuntos tratados por el Simposio y que requieren trabajos adicionales, tanto de la BDT como de las naciones participantes. En la reunión de este año del GSR hubo 350 participantes de 106 países, incluidos reguladores representantes de 77 países, así como 34 Miembros de Sector y todas las Asociaciones de reguladores regionales existentes.

Esta reunión del GSR se destacó en particular por el aumento del número de propuestas formuladas por los delegados sobre asuntos y proyectos que se han de llevar a cabo antes de la próxima reunión del GSR y durante la misma. Entre otras, figuraba una propuesta de celebrar la próxima reunión del GSR fuera de Ginebra, gracias a la invitación del Gobierno de Túnez. La invitación de celebrar el Simposio en Túnez en 2005 fue acogida con entusiasmo, apoyada y adoptada por el GSR.

Como en su última reunión del año pasado, el GSR llegó este año a un consenso sobre la elaboración de un documento, las *Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo*. En ese documento, las autoridades reguladoras nacionales participantes en el GSR opinan que las decisiones en materia de reglamentación y política pueden fomentar el crecimiento de redes y servicios de banda ancha que mejoran la calidad de vida en todo

---

<sup>1</sup> Debido al aumento de la asistencia al GSR y a las obras en curso en el Centro de Congresos de Ginebra, el GSR y las reuniones anexas se celebraron este año en la Sede de la Organización Meteorológica Mundial.

el mundo. El Simposio convino en que la opinión de los reguladores sobre un conjunto tan importante de tecnologías habilitadoras debería transmitirse a los que tratan de crear la sociedad de la información. Estas *Directrices sobre prácticas idóneas* se presentarán a la próxima fase de la CMSI. (El texto definitivo del documento se adjunta al presente Informe.)

El Simposio de este año consistió en cuatro Sesiones Plenarias, que abordaron múltiples aspectos de la concesión de licencias y de la gestión del espectro, junto con dos sesiones paralelas simultáneas, una innovación en el formato del GSR, dedicadas al correo basura y a la infraestructura de banda ancha.

### **Ceremonia de apertura**

El **Sr. Yoshio Utsumi**, Secretario General de la UIT, observó que el sector de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se transforma radicalmente, ya que el servicio telefónico ordinario está siendo sustituido poco a poco por aplicaciones de voz, datos y multimedios. Al mismo tiempo, todos los países del mundo han comenzado a actualizar sus sistemas de concesión de licencias y de reglamentación a fin de adaptarse a esa convergencia y promover más fácilmente un acceso asequible a todos los servicios de comunicaciones, de la simple telefonía al acceso a Internet a alta velocidad. A ello se debe que la edición 2004/2005 de la publicación de la UIT *Tendencias en la Reforma de las Telecomunicaciones: Las licencias en la era de la convergencia* se publicase para el GSR de este año. Se está produciendo una multiplicación sin precedente del número de servicios inalámbricos, y todos esos servicios necesitan frecuencias. Por este motivo, muchos países están llevando a cabo ahora la indispensable transición hacia una gestión moderna del espectro. Los nuevos servicios inalámbricos son motivo de gran esperanza para los países en desarrollo, y muchos de ellos ya han logrado aumentar notablemente el número de usuarios que pueden acceder a la telefonía de voz, ya sea por medio de teléfonos móviles o de tarjetas de pago previo. La introducción de las tecnologías inalámbricas de banda ancha e Internet, tales como Wi-Max y Wi-Bro, nos incita a ser incluso más optimistas en nuestras actividades encaminadas a reducir la brecha digital. Ahora bien, el aumento del acceso a Internet también entraña nuevos problemas tales como el correo basura y otros tipos de delincuencia cibernética y, por ese motivo, la comunidad de los reguladores debe unirse para elaborar una estrategia destinada a combatir esa plaga que aqueja a Internet. Una reglamentación eficaz puede contribuir a fomentar la inversión en el sector de las TIC, así como la creación de nuevas tecnologías innovadoras y de un entorno en el cual los consumidores puedan disfrutar de servicios de alta calidad por precios asequibles.

El **Sr. Hamadoun I. Touré**, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (BDT), declaró que los problemas más acuciantes que aquejan actualmente a la industria, a saber, cómo afrontar la convergencia, cómo reconsiderar la gestión del espectro en un entorno que recurre cada vez más a las comunicaciones inalámbricas, cómo promover el acceso a Internet y el acceso a la banda ancha por un costo reducido a fin de concretizar nuestro sueño de crear una auténtica sociedad de la información y, por fin, cómo garantizar que la utilización de Internet siga siendo segura, sin problemas de correo basura, virus u otros tipos de delincuencia electrónica, están inscritos en el orden del día de esta quinta reunión anual del GSR, cuyo principal objetivo es iniciar el diálogo entre todos los reguladores del mundo. Consideramos que, al facilitar el intercambio de prácticas idóneas entre reguladores, podemos contribuir mejor al crecimiento de este sector y atender a las necesidades de los usuarios. Este año, los participantes en el Simposio deberán convenir en una serie de Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo. Por lo tanto, en el GSR de este año también se ha previsto una demostración de las tecnologías que podrían facilitar el acceso a la banda ancha y a Internet por un costo reducido.

**Lord Currie**, Presidente de Ofcom (Office of Communications) del Reino Unido, declaró que su país ha tenido en cuenta este fenómeno de la convergencia y ha combinado varios organismos en esa Oficina, que es pues una autoridad reguladora de las comunicaciones adaptada a la convergencia. También subrayó que las redes de banda ancha están en el centro de las políticas de comunicaciones británicas. La expansión de las redes de banda ancha, tras cierta inercia inicial, experimentan hoy un crecimiento rápido que se ve facilitado por la descomposición del bucle local.

Se está tratando de aumentar la flexibilidad de la prestación de servicios e introducir el comercio de frecuencias en el Reino Unido. Entretanto, propone que la UIT contemple la posibilidad de que el Reglamento de Radiocomunicaciones sea más flexible y menos dirigista. Por ejemplo, el Reglamento podría modificarse para extender la protección a título coprimario a todos los servicios que no interfieran con el servicio primario en una determinada banda.

El **Sr. Marc Furrer**, Director General del OFCOM (Suiza), se declaró partidario de un marco normativo abierto y neutro desde el punto de vista tecnológico, basado en los principios siguientes:

- Reglamentar sólo lo que se *puede* reglamentar. Propone que el comercio de frecuencias se autorice en el marco de una política en la cual se definan los criterios esenciales de lo que se puede ofrecer a través de una determinada frecuencia, y liberalizar después las reglas aplicables a la prestación del servicio y a la modalidad de esa prestación. Por ejemplo, los titulares de licencias de bucle local inalámbrico (que inicialmente utilizaron técnicas que no han resultado viables) deberían poder vender sus frecuencias a los proveedores de servicios Wi-Max que así podrían aprovechar mejor el espectro.
- Sólo recurrir a las licencias si es realmente necesario. No debe considerarse que las licencias son meramente un medio para alimentar el erario público. El sistema de licencias siempre será necesario para ciertos servicios y frecuencias, pero para la mayoría de los servicios debería ser suficiente una inscripción.
- Utilizar nuevas tecnologías tales como el Protocolo de voz por Internet (VoIP). Si bien quedan pendientes cuestiones de reglamentación relacionadas con los servicios de urgencia, las fuerzas de orden público y diversos ámbitos de política general, la reglamentación no debe proteger la infraestructura de conmutación de circuitos del operador instalado. Los reguladores deben tener en cuenta más bien los intereses del consumidor.

En su discurso de apertura, la **Sra. Kathleen Abernathy**, Presidenta del GSR, propuso que los reguladores se abstengan en principio de aplicar los antiguos sistemas normativos a los nuevos servicios y a los nuevos proveedores, y que adapten en cambio las *antiguas reglas* a las *nuevas tecnologías*. Habida cuenta de la digitalización, se ha de suprimir el sistema de clasificación por categorías basadas en la identidad del proveedor, fomentado o solicitado todavía en un gran número de nuestros sistemas normativos. Debemos elaborar estructuras normativas más flexibles que tengan en cuenta sobre todo las distintas posibilidades ofrecidas y los grandes objetivos de política social, y que no tengan tanto en cuenta antiguas categorías o clasificaciones de servicio. Ahora bien, ciertas normas seguirán siendo indispensables para el interés público pero, al ocuparse *menos* de la reglamentación de los precios, los reguladores tenderán probablemente a ser *más* activos en dos ámbitos conexos, a saber, la aplicación de las reglas y la educación del consumidor. Los reguladores deben tratar de determinar las cuestiones y los objetivos que sólo pueden tratarse por medio de la reglamentación. La Presidenta del GSR dio las gracias a todos los reguladores que habían contribuido a la consulta acerca de las Directrices sobre prácticas idóneas e incitó a otros reguladores a sumarse al debate durante el Simposio propiamente dicho, a fin de poder llegar a un consenso sobre esas Directrices. Por último, alentó a todos los participantes a visitar la demostración tecnológica.

## **Primera Sesión – Situación actual de las licencias**

*Moderadora: Kathleen Q. Abernathy (Estados Unidos)*

*Comisaría de la FCC y Presidenta del GSR*

*Presentadores: Doreen Bogdan, Jefa de la Unidad de Reforma Reglamentaria, BDT, UIT*

*Eric Lie, Analista de la Reglamentación, Unidad de Reforma Reglamentaria, BDT, UIT*

*Participantes: Franco Silva, Director de Operaciones Generales (Venezuela)*

*Thomas Barankauskas, Director, CRA (Lituania)*

*Clara Luz Álvarez, Comisionada, Cofetel (México)*

*José Ferreira, PDG, Mascom Wireless (Botswana)*

*Gracie Foo Siu Wai, Vicedirector General, OFTA Hong Kong (China)*

La **Sra. Doreen Bogdan**, presentadora, abordó la tendencia a la liberalización de la reglamentación del sector de las telecomunicaciones y del sector de las TIC imperante actualmente en el mundo, y mencionó el crecimiento observado en estos sectores en todos los países del mundo, sobre todo en el sector de los servicios móviles, que presta servicio actualmente a casi 1 500 millones de abonados en todo el planeta. Su charla permitió iniciar un debate sobre la convergencia y la demanda creciente de redes y de acceso a Internet de banda ancha. Esta tendencia no se limita a los países desarrollados y la demanda se está intensificando en los países en desarrollo y en las economías emergentes, por lo que los reguladores y poderes públicos, cuyo cometido es promover el acceso de banda ancha y los contenidos, están sometidos a una presión cada vez más intensa.

El **Sr. Eric Lie** abordó a continuación los sistemas tradicionales y actuales de concesión de licencias, e insistió sobre varios planteamientos, a saber, licencias individuales, autorizaciones generales (o licencias por categorías) y acceso libre. También se mencionó la clasificación de los sistemas de licencias, en particular la concesión de licencias sobre la base de los servicios y sobre la base de las instalaciones, y licencias unificadas. Señaló a la atención de los participantes la tendencia, que se observa en muchos países, a flexibilizar los criterios de concesión de licencias, a adoptar autorizaciones generales e incluso, en particular en el caso de los proveedores de servicios Internet y otros tipos de servicios de red, a la simple supresión de las licencias. La charla concluyó con una presentación general de los diversos mecanismos de concesión de licencias: subastas, selección comparativa y combinaciones de ambos sistemas.

Tras la introducción, la moderadora de la sesión formuló varias observaciones de carácter general sobre la reglamentación, basadas en su experiencia en la FCC, y subrayó en particular que todos los reguladores de todos los países tienen los mismos objetivos y los mismos problemas, a saber, tratar de mejorar el acceso a las telecomunicaciones de manera dinámica y sostenible.

Durante el debate que hubo a continuación se plantearon las cuestiones siguientes:

- La convergencia puede concebirse como una evolución de los servicios y sistemas de concesión de licencia existentes. Ese planteamiento podría facilitar la transición progresiva de los antiguos sistemas y métodos hacia un sistema de concesión de licencias adaptado a la convergencia o unificado. Por ejemplo, podría considerarse que el SMS es una nueva forma de radiobúsqueda.
- La neutralidad tecnológica se mencionó como un elemento clave de la concesión de licencias y, a este respecto, se describieron varios sistemas. Jordania resumió las particularidades de su nuevo sistema de concesión de licencias en el cual ya no se

distinguen los servicios y las técnicas, mientras que México explicó que el planteamiento flexible adoptado en el país permitiría adaptar el sistema existente a la convergencia.

- Los participantes también mencionaron los peligros que entrañan a escala del sector las fusiones provocadas por la convergencia. El mercado podría quedar dominado por unos pocos operadores y quedarían excluidos los pequeños emprendedores.
- La introducción de tecnologías inalámbricas más recientes, tales como Wi-Max, plantea el problema de la concesión de licencias a plataformas de acceso de bajo costo. Países como Estados Unidos se han pronunciado en contra de las licencias pero han determinado ciertos parámetros técnicos que se han de cumplir para una utilización sin licencia.
- Se insistió en que los sistemas de reglamentación deben ser transparentes e independientes de cualquier tipo de presión política, y que también deben ser suficientemente flexibles y adaptables para hacer frente a la rápida evolución de las tendencias tecnológicas.
- Se mencionó asimismo que la educación del consumidor es un aspecto importante que deben examinar los reguladores. Para facilitar la expansión y el éxito de tecnologías y servicios digitales más modernos, habrá de educarse a los consumidores e informarlos acerca de su utilidad e interés, lo cual, a su vez, propiciará una competencia más significativa entre los proveedores de servicios.

## **Segunda Sesión – Cuestiones planteadas por la convergencia y las licencias**

*Moderador: Ewan Sutherland, Director Ejecutivo, INTUG (Bélgica)*

*Presentadores: Lynne Dorward, Presidente LADCOMM  
Devendra Pal Seth Singh, TRAI (India)*

*Participantes: Jose Leite Pereira, Miembro del Consejo de Administración, ANATEL (Brasil)  
Tom Phillips, GSM Association (Reino Unido)  
Mohamed El Kadiri, Director Técnico, ANRT (Marruecos)  
Malick Gueye, Director General, ART (Senegal)  
Leong Keng Thai, Director General y Director Ejecutivo Adjunto, IDA (Singapur)  
N.B.S. Al Kharusi, Miembro del Comité, TRA (Omán)*

La **Sra. Lynne Dorward** expuso a los presentes la estructura de los baremos de licencias, la evolución de las políticas relativas a la renovación y la duración de las licencias, y los mecanismos de determinación de los precios de las licencias. Acerca de esta última cuestión, abordó diversos aspectos relativos a mecanismos tales como las subastas, y a los precios fijados por los poderes públicos. Señaló en particular las ventajas económicas que entrañan las reducciones de precios y recordó que, no obstante, se han de comprender perfectamente los factores y los cambios que intervienen en la determinación de los precios, a fin de no socavar los objetivos nacionales de concesión de licencias y reglamentación.

El **Sr. Devendra Pal Seth Singh** resumió brevemente la evolución de los sistemas de concesión de licencias desde la época de los monopolios hasta la actual época de convergencia. El fenómeno de la convergencia presenta varios aspectos, en particular el de difuminar cada vez más las diferencias entre servicios, redes, equipos y mercados. A continuación mencionó el impacto de la convergencia en las licencias y señaló que los países disponen de varias posibilidades para afrontar esta tendencia, tales como licencias basadas en las instalaciones y en los servicios, regímenes de autorización general y licencias unificadas para operadores. Después describió el nuevo sistema unificado de concesión de licencias que se está elaborando actualmente en la India.

A continuación, los participantes debatieron sobre las actividades llevadas a cabo por los reguladores de sus respectivos países para resolver los problemas que plantea la convergencia, y del debate se desprendieron, entre otros, los puntos y perspectivas siguientes.

- Se ha de reexaminar la antigua clasificación de las licencias en numerosas categorías pequeñas. Por ejemplo, Brasil creó una categoría de licencias multimedios para reemplazar varias categorías anteriores.
- Al concebir o subastar licencias, los gobiernos deben tener en cuenta el futuro y no incluir criterios demasiado técnicos que puedan limitar posteriormente la adopción de tecnologías más modernas.
- En los países en desarrollo, las licencias deben concederse sobre la base de las necesidades de los consumidores, de objetivos socioeconómicos y de las realidades económicas. En Senegal, por ejemplo, el sistema aplicable a los servicios públicos es estricto, mientras que el aplicado a los servicios de valor añadido es flexible.
- Con la convergencia, los reguladores deben tener en cuenta la flexibilidad de las licencias y los cambios de la reglamentación. La gestión del espectro y, en particular, la atribución y asignación de espectro, es un ámbito que se habrá de examinar cuidadosamente. La UIT desempeñará un papel fundamental a este respecto.
- Habrá que dejar cierto margen para tener en cuenta las incertidumbres relacionadas con la introducción de nuevas tecnologías. En Singapur, por ejemplo, se ha tratado de promover la innovación mediante un sistema de licencias para pruebas técnicas y pruebas de comercialización, que ofrece a los operadores y a los emprendedores una "zona de seguridad" que les permite experimentar nuevas tecnologías sin pagar precios elevados. Las licencias experimentales tienen una duración de seis meses y, si en ese plazo la tecnología es prometedora, se puede solicitar una licencia normal.

### **Tercera Sesión – Futuro de las licencias**

*Moderador: Muna Nijem, Presidente Director General de TRC (Jordania)*

*Presentadores: Sofie Maddens, Jurista, Telecommunications Management Group (EE.UU.)  
Dale Hatfield, Profesor Adjunto, Universidad de Colorado (EE.UU.)*

*Participantes: John S. Nkoma, Director General, Tanzania Communications Regulatory Authority  
Neil Gough, Director Instituciones Internacionales, Vodafone (Reino Unido)  
Edwin San Román, Presidente, OSIPTEL (Perú)  
Peter Scott, Jefe de la Unidad de Política y Marco Normativo, Comisión Europea  
Suresh Kumar Pudasaini, Presidente, Nepal Telecommunications Authority*

La **Sra. Sofie Maddens Toscano**, presentadora, explicó que los factores determinantes de las futuras licencias son, entre otros, el estado actual de la evolución del mercado, incluida la situación del operador establecido y el nivel actual de competencia, así como la visión de la evolución del mercado en el futuro junto con el marco jurídico, institucional y administrativo. Al adoptar un nuevo sistema de licencias, los reguladores deben decidir cómo adaptar las licencias actuales a los nuevos sistemas y resolver cuestiones fundamentales tales como el acceso universal, la interconexión, la gestión del espectro y la calidad de servicio. La transición hacia un nuevo sistema de concesión de licencias exigirá la creación de capacidades y un fortalecimiento de la capacidad de aplicación y de sanción de los reguladores.

El Profesor **Dale Hatfield** declaró que también se ha de reexaminar el sistema de licencias de espectro. El planteamiento dirigista actual de la gestión del espectro se creó para tratar de reducir las interferencias debidas a un diseño inadecuado, a la proximidad de los equipos o a una utilización incorrecta de los equipos y de las redes. Actualmente, en cambio, la evolución de las tecnologías y los mercados incita a poner en duda estas prácticas, ya que podría paralizar la innovación y dificultar la utilización común de los recursos. Se están analizando dos planteamientos innovadores,

uno que se basa en la noción de "derechos de propiedad" y ofrece cierta flexibilidad de utilización y del comercio de espectro, y otro que consiste en poner en común un espectro no reglamentado y que se ha utilizado satisfactoriamente, por ejemplo, para los proveedores de servicios Internet inalámbricos y ha permitido aumentar el acceso a Internet en zonas rurales. Este segundo planteamiento se basa en los avances tecnológicos para impedir la interferencia. Algunos países están comenzando a utilizar una combinación de ambos planteamientos en diversas bandas. El Profesor Hatfield añadió que la flexibilización de los criterios de obtención de licencias facilita la entrada al mercado de los que ofrecen servicios en zonas rurales.

Los participantes examinaron la transición a un sistema de concesión de licencias neutro desde el punto de vista tecnológico y de los servicios. Se examinaron algunos de los principales puntos siguientes:

- La falta de recursos humanos en una autoridad reguladora puede afectar a su capacidad para gestionar la transición.
- Las políticas no deben cambiar siempre que cambia el gobierno. La confusión política desalienta a los inversores.
- Los países que adoptan prácticas de reglamentación eficaces alcanzan su objetivo de acceso universal, pero restricciones legislativas pueden obstaculizar el acceso universal.
- Para lograr el acceso universal, los países pueden, en particular, crear fondos de desarrollo de las regiones rurales.
- En ciertos países, por ejemplo Estados Unidos, se están creando normas para la prestación de servicios de banda ancha por la red eléctrica. Las reglas deben elaborarse en colaboración con la empresa eléctrica nacional. Si esta idea prospera, podría ofrecer una solución realmente competitiva a las poblaciones de las regiones insuficientemente abastecidas.
- Una reglamentación asimétrica puede completar un planteamiento tecnológicamente neutro. Los operadores dominantes en el mercado tienen más obligaciones, en particular con respecto a los precios.
- Un planteamiento podría consistir en que los nuevos operadores se beneficiaran de un sistema de autorización general, a menos que necesitaran recursos de frecuencias o de numeración, en cuyo caso podrían solicitar la autorización del regulador.
- Si bien el comercio de frecuencias todavía no es obligatorio en la Unión Europea, el Reino Unido está pensando en adoptar ese sistema.
- Los países pueden adoptar planteamientos neutros desde el punto de vista tecnológico y de los servicios de manera más gradual; no todos los países llevarán a cabo la transición de manera brutal.
- En materia de voz por IP (VoIP) existen actualmente varios planteamientos, aunque la mayoría de los países comprenden que el paso a la VoIP es inevitable. Muchos países consideran que esta tecnología es una evolución positiva, ya que de este modo los clientes pueden buscar los mejores precios y servicios; otros, sin embargo observaron que la VoIP puede plantear problemas si todavía no se han reequilibrado las tarifas. La VoIP, a pesar de estar totalmente autorizada en ciertos países, puede estar reglamentada. En materia de reglamentación se plantean sobre todo cuestiones relacionadas con las contribuciones al fondo para el servicio universal y a la interconexión. Se ha de estudiar más detenidamente si se ha de autorizar a los proveedores de VoIP a terminar su tráfico en la RPTC o si los operadores de banda ancha deberían dar un acceso libre a los operadores de VoIP.

## **Cuarta Sesión – Hacia una nueva era de la gestión del espectro**

*Moderador: Ernest Ndukwe, Director General, Nigerian Communications Commission*

*Presentadores: Mostafa Terrab, Director InfoDev, Banco Mundial*

*Hank Intven, Asociado, McCarthy Tetrault LLP (Canadá)*

*Chris Doyle, Encargado Superior de investigaciones, Universidad de Warwick (Reino Unido)*

*Participantes: Fatih Mehmed Yurdal, Gestión de Frecuencias y Asuntos de Reglamentación, ERO (Dinamarca)*

*Graham Louth, Director of Spectrum Markets, Ofcom (Reino Unido)*

*Donald Abelson, Chief of the International Bureau, FCC (Estados Unidos)*

*Tshoganetso Kapaletswe, Director Principal, Ingeniería, BTA (Botswana)*

*Elmer Arely Menéndez Calderón, Director, Reglamentación de Frecuencias, Dirección de Telecomunicaciones (Guatemala)*

*Dale Hatfield, Profesor Adjunto, Universidad de Colorado (EE.UU.)*

*Fabio Leite, Consejero, Oficina de Radiocomunicaciones, UIT*

Esta sesión comenzó con una presentación especial del Sr. Mostafa Terrab, Director del Programa InfoDev del Banco Mundial, y del Sr. Hank Intven (McCarthy Tetrault). Los Sres. Terrab e Intven presentaron un nuevo recurso en línea al cual podrán acceder en particular los reguladores, a saber, una "caja de herramientas" de reglamentación elaborado por InfoDev con ayuda de la BDT, y que constituye la evolución de un producto anterior, el Manual sobre Reglamentación de las Telecomunicaciones (publicado en 2000). Este nuevo producto, que estará integrado por una serie de módulos en formato electrónico, será una evolución del manual anterior y contendrá elementos nuevos y actualizados en una presentación basada en la web. Será una herramienta práctica para los reguladores y les servirá de referencia sobre los procedimientos y prácticas de reglamentación de las telecomunicaciones utilizados actualmente en todo el mundo. Se presentó el primer módulo piloto sobre concesión de licencias.

El **Sr. Chris Doyle** mencionó a continuación los planteamientos tradicionales de la concesión de licencias sobre la base de parámetros tecnológicos, geográficos, temporales y espaciales. Las licencias se expiden para determinados servicios y tecnologías, para zonas de cobertura nacionales o locales, para duraciones determinadas y para sistemas terrenales, marítimos, aeronáuticos y espaciales. A continuación, el orador mencionó la idea de un planteamiento totalmente neutro tecnológicamente, en el cual se distribuiría sencillamente el espectro sin condiciones en cuanto a su utilización o a la tecnología empleada. Un sistema de este tipo podría funcionar satisfactoriamente (en la realidad ya es así) en numerosas bandas, en las cuales las tecnologías exentas de licencias tales como Wi-Fi o Wi-Max pueden funcionar, o cuando las técnicas de espectro ensanchado y de salto de frecuencias pueden contribuir a reducir las interferencias. Ahora bien, en muchas bandas la neutralidad será socavada por la existencia de normas armonizadas y sistemas de gestión del espectro heredados del pasado. Por lo tanto, se necesita una mayor flexibilidad para aumentar la utilización del espectro y hacerla más eficaz.

Durante la mesa redonda, **Donald Abelson** señaló que dos años antes la FCC había creado un grupo especial encargado de examinar la utilización y la gestión del espectro. Durante ese examen descubrieron que el problema no es tanto la escasez del espectro, sino el *acceso* al mismo. Desde entonces, la FCC está estudiando mecanismos y tecnologías que permitan aumentar el acceso al espectro existente, en particular mediante el comercio del mismo. Graham Louth explicó que en el Reino Unido la escasez de espectro es un problema y que se está desarrollando el comercio de frecuencias, pero también se buscan otras posibilidades a fin de dar a los titulares de licencias actuales mayor flexibilidad para utilizar el espectro de que disponen.

A continuación se abordó el ejemplo de la experiencia australiana. Australia ha liberalizado su régimen de gestión del espectro mediante la introducción de un sistema de comercio secundario y de precios administrativos incitativos. El comercio secundario, que se introdujo en 1997 en ese continente, se basa en unidades de intercambio normalizadas (STU, *standard trading units*) que son en realidad bloques de frecuencias definidos por límites geográficos y de ancho de banda. Los titulares de licencias pueden vender, arrendar, reacondicionar y cambiar la utilización de las STU que les han sido asignadas. En particular, la introducción de reformas adaptadas al mercado y del comercio secundario ha provocado una disminución del precio de las licencias de espectro hasta el nivel de la adjudicación inicial subastada.

El Sr. **Menéndez Calderón** de la Autoridad Reguladora de Guatemala, explicó que su país reformó su sector de telecomunicaciones en 1996 mediante la introducción de "títulos de usufructo de frecuencias negociables" (TUF). Los titulares de esos TUF pueden vender, arrendar, reconfigurar y cambiar la utilización de sus derechos sin intervención de los poderes públicos. Además, en el marco de este nuevo sistema todas las frecuencias que no han sido asignadas anteriormente se comercializan sobre la base del principio de la prioridad en el tiempo. Cuando varias partes se interesan por la misma frecuencia se organiza una subasta primaria para determinar la asignación. Ese sistema ha ocasionado una disminución de los precios de las licencias inalámbricas por megahercios y un aumento de las tasas de penetración de los servicios móviles y del tráfico móvil. El sistema TUF de derechos negociables también ofrece una flexibilidad de cobertura considerable, ya que el sector de la radiodifusión puede reorganizar sus derechos de espectro para adaptarse a nuevas zonas de cobertura definidas por el regulador.

Los participantes en la mesa redonda y otros participantes plantearon la cuestión de determinar si este sistema de comercio de frecuencias podría conducir a una "especulación" y a su acaparamiento por los más ricos a expensas de los consumidores y de los pequeños emprendedores. Otra cuestión que se plantea para los países en desarrollo es el gran volumen de espectro reservado para los militares.

Durante la sesión se plantearon las cuestiones siguientes:

- ¿Deben obtener los reguladores informaciones de los servicios de finanzas o del tesoro sobre el valor económico de las frecuencias subastadas o regidas por licencias? Los participantes en la mesa redonda señalaron que el único objetivo de los ministerios de finanzas es obtener ingresos para el erario nacional y que no se puede esperar que conozcan o apliquen políticas de telecomunicaciones.
- ¿Cómo deben definir los reguladores una utilización "eficaz" del espectro? Varios participantes dijeron que no existe ningún criterio de medición, aunque se comentó la posibilidad de medir el costo por megahercio y por usuario para definir la rentabilidad de utilización del espectro. Algunos comentaron que la eficacia es un concepto económico pero que también comprende una parte social que es muy difícil medir. También se señaló que una mayor eficacia no significa necesariamente ausencia de reglamentación.
- ¿Es posible ser realmente "neutro" en la adjudicación de espectro? Varios participantes declararon que era difícil ser neutro, ya que la armonización de equipos en bandas muy utilizadas (por ejemplo, bandas GSM) impone la tecnología que se ha de utilizar.
- Varias delegaciones preguntaron si otros gobiernos exigen que el ejército pague por la utilización del espectro que tiene atribuido. El Sr. Louth respondió que en el Reino Unido el ejército debe abonar un canon anual por la utilización de frecuencias y que de este modo se consigue que libere el espectro que no utiliza para no pagar los cánones correspondientes.

- La cuestión de saber qué órgano público debería encargarse de recaudar los cánones de utilización de frecuencias se planteó en el contexto del presupuesto de la autoridad de reglamentación y de la importancia que reviste el principio de independencia con respecto a las fuentes de financiación públicas.

### **Grupo de discusión – Promoción de servicios de banda ancha e Internet rentables**

*Moderador: Dato V. Danapalan, Presidente, Malaysian Communications and Multimedia Commission*

*Presentadores: Sudhalakshmi Narasimhan, Director Comercial, MIDAS Communication Technologies Pvt. Ltd. (India)*  
*Michael Best, Investigador, Massachusetts Institute of Technology (EE.UU.)*  
*Russell Southwood, Presidente Director General, Southwood Consultants (Reino Unido)*

*Participantes: Leong Keng Thai, Director General (Telecomunicaciones) y Director Ejecutivo Adjunto, IDA (Singapur)*  
*Alaa Fahmy, Presidente de NTRA (Egipto)*  
*Audrey Baudrier, Presidenta, Comisión de Estudio 1 del UIT-D y Economista, ART (Francia)*  
*Ahmed Toumi, Director General, ITSU (Estados Unidos)*  
*José Alfredo Rizek Vidal, Director Ejecutivo, INDOTEL (República Dominicana)*

Los **Sres. Sudhalakshmi Narasimhan** y **Michael Best** informaron sobre los avances logrados el año anterior en el desarrollo de tecnologías de acceso inalámbricas de bajo costo y la calidad de esas tecnologías. Señalaron que sistemas como corDECT y 802.11 (Wi-Fi) se utilizan satisfactoriamente para conectar comunidades rurales en muchos países y, en particular, la India. A este respecto, se observó asimismo que Wi-Max tiene cierto potencial para aplicaciones futuras. El Sr. Best señaló que un modelo de franquicia de "micro" empresa en la India podría constituir un modelo comercial sostenible para emprendedores locales cuyos ingresos ascienden a 3-5 USD al día. Lo importante es favorecer la participación local y adaptar el mercado a las necesidades locales. Además, deberían elaborarse aplicaciones de contenido que pudieran generar tráfico de servicios cibergubernamentales, agrícolas, de telemedicina y de banca rural. Podría contemplarse la posibilidad de un apoyo del Estado al desarrollo de centros comunitarios Internet aunque, en el caso de la India, un banco dinámico proporcionó fondos a fin de aumentar la difusión de sus servicios de banca y, en particular, los distribuidores automáticos de billetes. Este tipo de modelos comerciales sostenibles y adaptados se consideraron fundamentales para proporcionar el acceso de banda ancha en zonas apartadas o rurales.

La **Sra. Audry Baudrier** señaló que, en Francia, el mercado de la banda ancha es dinámico e innovador pero no alcanza a la totalidad de la población ni cubre todo el territorio. La política de los poderes públicos se ha adaptado a las zonas en las cuales el servicio de banda ancha no tiene competencia o no existe en absoluto. La oradora señaló, en particular, que el regulador interviene sobre todo en los mercados al por mayor a fin de incitar a otros operadores a invertir en infraestructuras y a ofrecer servicios rentables. El regulador también se esfuerza por que las comunidades locales y los operadores privados participen en la realización de proyectos. Como Presidenta de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D, la Sra. Baudrier subrayó lo importante que es comparar las situaciones de los países e invitó a los participantes en el GSR a colaborar en los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D para definir una nueva cuestión sobre la banda ancha con miras a la CMDT-06.

El **Sr. Russel Southwood** abordó la experiencia de muchos países africanos que han debido adquirir ancho de banda Internet internacional por un precio elevado para completar enlaces Internet en el interior de ciudades. Comentó una iniciativa encaminada a crear puntos de intercambio Internet (IXP) nacionales y regionales dentro de las naciones africanas a fin de que el tráfico local sea realmente local. De este modo se reduciría el costo del ancho de banda de las redes centrales y, al disminuir la latencia, podrían proporcionarse numerosas nuevas aplicaciones en países en desarrollo que antes no podían recibirlas a causa de la limitación del ancho de banda local. El orador subrayó que la disminución de los costos y el aumento de la calidad de servicio acabaría redundando en beneficio de los consumidores de esos países.

Los participantes subrayaron la necesidad de abordar el gran problema de la asequibilidad y, en particular, la necesidad de estudiar directamente la práctica actual que obliga a adquirir circuitos enteros para poder acceder a rutas internacionales. En varias contribuciones se subrayaron las grandes diferencias de costos que deben afrontar los países en desarrollo y se instó a la comunidad internacional a tomar medidas para volver más asequible el acceso de banda ancha. El representante del Banco Mundial declaró que era urgente sensibilizar a los poderes públicos a este respecto y señaló que los países desarrollados pueden acceder mucho más fácilmente a Internet que los ciudadanos de los países en desarrollo, habida cuenta de su poder adquisitivo más elevado.

Otros participantes añadieron que la cuestión de los precios elevados de acceso a las infraestructuras no sólo se plantea a escala internacional, también obliga a los operadores establecidos a reducir los costos de las líneas arrendadas a escala nacional. Varios otros señalaron que los servicios con tarifa plana parecen vitales en un entorno de banda ancha, pero que en muchos países las tasas actuales siguen siendo muy elevadas. Uno de los participantes en el grupo de discusión, el Sr. José Alfredo Rizek Vidal (República Dominicana), declaró que los reguladores nacionales deben asegurarse de que sus propios sistemas normativos creen el entorno apropiado para el desarrollo de la banda ancha antes de acometer iniciativas regionales e internacionales. Subrayó la necesidad de una asociación entre los sectores público y privado.

A escala internacional también, el **Sr. Ahmed Toumi** presentó una iniciativa, llamada Iniciativa para una infraestructura mundial de banda ancha por satélite, encaminada a definir normas mundiales y abiertas para un acceso poco oneroso a la banda ancha por satélite. La iniciativa consistiría en armonizar la utilización del espectro y elaborar normas comunes a fin de crear un mercado mundial para los fabricantes de equipos. También contemplaría la armonización de los marcos normativos sobre la base de principios comunes tales como la promoción de la competencia. En respuesta a una pregunta de los asistentes, el Sr. Toumi afirmó que la iniciativa fortalecería, en lugar de debilitar, la capacidad de los reguladores nacionales para reglamentar el acceso por satélite en sus países.

Los **Sres. Leong Keng Thai** (Singapur) y **Alaa Fahmy** (Egipto) hablaron de las experiencias de sus respectivos países en la promoción del desarrollo de servicios Internet y del acceso de banda ancha. En Egipto, una serie de iniciativas cuidadosamente planificadas trataron del acceso gratuito a Internet, en el lado de la oferta, y también de la adquisición de ordenadores de bajo precio en el lado de la demanda. Se logró un equilibrio satisfactorio de estas iniciativas y a consecuencia de ello aumentó la utilización de Internet en el país. Egipto se ha orientado ahora hacia una iniciativa de acceso de banda ancha. En cuanto a la demanda, esta iniciativa promueve un "ordenador personal para cada profesional", lo cual aumentará las adquisiciones de ordenadores y creará un mercado a las instalaciones Wi-Fi y Wi-Max. El Sr. Leong señaló que su país, cuya superficie es reducida, tiene menos dificultades que la mayoría de los demás para ofrecer acceso a una infraestructura de banda ancha. La clave de una utilización generalizada, por lo tanto, es estimular la demanda mediante la promoción y la educación, y que el gobierno proporcione servicios de cibergobierno y haga así las veces de "cabeza de puente".

Por último, se estudió la cuestión de saber si el espectro se ha de considerar como un recurso limitado. El Sr. Michael Best señaló que en muchas zonas rurales debería estar disponible un amplio espectro y que, incluso en las zonas densamente pobladas, los recientes avances realizados, por ejemplo, en la tecnología de la radio cognitiva, aumentan las oportunidades de compartición y reutilización del espectro. Se observó asimismo que, al principio, estas nuevas tecnologías podrían ser motivo de confusión y perturbación pero que, a la postre, darían a los reguladores la libertad necesaria para explorar nuevas técnicas de gestión del espectro que les permitirían aprovechar al máximo la utilización del mismo. Otros participantes, en cambio, pusieron en duda el hecho de que el espectro ya no es recurso escaso, en particular en ciertas bandas. Por ejemplo, los equipos GSM se fabrican para funcionar en las bandas de 900 MHz o 1 800 MHz y, en esas bandas, la escasez técnica sigue siendo un hecho en muchos países.

En el grupo de discusión destacaron los principales temas y cuestiones siguientes:

- Si bien se reconoce que las estrategias nacionales adoptadas en materia de banda ancha deberían estar específicamente adaptadas a las necesidades de cada país, los participantes convinieron en el valor que reviste una infraestructura de banda ancha eficaz y el acceso para todas las economías y las sociedades del mundo.
- El grupo analizó cómo los avances realizados durante los últimos años en las tecnologías de bajo costo pueden mejorar el acceso local a servicios de banda ancha, en particular en los países en desarrollo.
- También se examinaron diversos aspectos de la conexión de banda ancha, a escala local y nacional, y también regional e internacional.
- Varios países declararon que habían concentrado sus esfuerzos en la promoción del suministro de servicios de banda ancha, y también en la estimulación de la demanda y la aceptación de esos servicios y de aplicaciones multimedios.
- Se debatieron también las dificultades planteadas por la asequibilidad del acceso de banda ancha en muchos países.

La conclusión general del debate, que quedó patente en las exposiciones y las observaciones de los participantes, así como en las preguntas de los presentes, es que el acceso de banda ancha será un instrumento fundamental en el futuro para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de todos los países. Este consenso constituyó el punto de partida del resto del debate, que se orientó hacia un debate pormenorizado y a menudo detallado sobre cómo alcanzar mejor el objetivo de reducir la brecha digital entre los ciudadanos, tanto dentro de los países como entre los mismos.

## **Grupo de discusión - Cómo combatir el correo basura**

- Moderador:* Robert Horton, *Presidente a.i., Australian Communications Authority*
- Presentadores:* Susan Schorr, *BDT*; Claudia Sarrocco, *SPU*; Richard Hill, *TSB-UIT*  
Tom Dale, *Presidente del Grupo Especial de la OCDE sobre correo basura*  
John Haydon, *Director Ejecutivo, Consumer and USO Group, ACA (Australia)*  
Muhd Hanafiah, *Director Adjunto, International, IDA (Singapur)*  
Nur Sulyna Abdullah, *Jefe, Corporate & International Affairs, MCMC (Malasia)*
- Participantes:* Eric Walter, *Primer Secretario, Gabinete del Primer Ministro, Direction du Développement des Médias (Francia)*  
Peter Macmillan, *OFTA, Hong Kong (China)*  
John Haydon, *ACA (Australia)*  
Philippe Gerard, *Comisión Europea (Bélgica)*  
Elizabeth Nzagi, *Asesora jurídica, Tanzania Communications Regulatory Authority*

La primera mesa redonda consistió en un análisis de las experiencias recopiladas sobre el correo basura. Representantes de la UIT resumieron los progresos realizados desde el último GSR, en particular las conclusiones de una sesión temática de la CMSI y de dos conferencias virtuales celebradas antes del GSR 2004. También se habló brevemente de las bases de la legislación anticorreo basura en unos 30 países. Los aspectos técnicos del control del correo indeseado se examinaron en la AMNT 2004 y se elaboraron dos Resoluciones que exigirán trabajos adicionales.

La OCDE ha creado un grupo especial sobre el correo basura y su proyecto principal consiste en elaborar una "caja de herramientas" que debería ayudar notablemente a los países a elaborar estrategias legislativas y de otro tipo para combatir ese tipo de correo.

Se llevó a cabo un análisis de los sistemas que podrían ser útiles para ampliar la cooperación internacional sobre la base del memorándum de acuerdo concertado entre la ACA (Australia) y KISA (Corea), y se llegó a la conclusión de que no era indispensable tomar disposiciones realmente detalladas ni adoptar una legislación específica antes de concluir un acuerdo. Además, es evidente que cada país sólo puede aplicar su propia legislación. El análisis concluyó con una invitación a otros órganos a examinar el memorándum de acuerdo ampliado y a adherirse al mismo si, en su opinión, lo consideran apropiado para su situación.

El IDA (Singapur) dio cuenta del proceso consultivo que llevó a cabo antes de adoptar un proyecto de solución que comprende un sistema de inclusión (para los que envían indiscriminadamente ese tipo de correo basura)/exclusión para las empresas legítimas y responsables. Las quejas se dirigirían inicialmente al PSI, y las medidas pertinentes podrían tomarse contra los que envían esos correos y los vendedores, con posibles excepciones para las comunicaciones enviadas por los poderes públicos a los ciudadanos. También se contempló una autorreglamentación por el propio sector.

MCMC (Malasia) no tiene una ley anticorreo basura específica, pero una sección de su Ley de Telecomunicaciones contempla la utilización inapropiada de la red (por ejemplo, intención delictiva, abuso, acoso a una dirección electrónica determinada). De nuevo, antes de actuar se publicó un documento de consulta. La autorreglamentación es una parte importante del sistema, un código del consumidor es la referencia, y la adhesión al mismo es una condición previa a la obtención de una licencia. El representante de MCMC señaló asimismo que la ASEAN creará un grupo encargado de examinar las cuestiones relacionadas con el correo basura y espera que se beneficie de la experiencia de la OCDE, la UIT y otros.

Varios de los presentes ofrecieron información actualizada sobre la situación en Estados Unidos, Arabia Saudita y Brunei.

La segunda mesa redonda centró sus debates en cuestiones tales como las necesidades esenciales de los reguladores, la cooperación y el papel de las partes interesadas, así como de la UIT.

Se adujo que la estabilidad jurídica del mercado sería un buen punto de partida para la aplicación de un planteamiento en varias fases. Algunos países en desarrollo pusieron en duda la necesidad de una legislación que comprenda medios coercitivos, dado que ellos no originan correo basura, mientras que otros países en desarrollo reconocieron la necesidad de que haya una base jurídica para que los PSI locales puedan tomar medidas.

Todos reconocieron, en cambio, que necesitan apoyo técnico y una colaboración en el campo de la información del consumidor y la orientación de la industria.

El Presidente resumió el debate como sigue:

- Para combatir el correo basura conviene adoptar un planteamiento en varias fases.
- Todos los países necesitan cierto nivel de legislación pero la forma que adopte y su extensión dependería de las circunstancias y del grado de aplicación necesario.
- La cooperación podría comprender las medidas que se han de adoptar en caso de reclamación entre reguladores, así como la difusión apropiada de la información.
- La industria (empresas y PSI), otros foros y agrupaciones regionales también deberían cooperar en función de las necesidades.
- La educación del público y las expectativas de la sociedad civil son elementos importantes de una estrategia.
- Es esencial que ya existan acuerdos de cooperación internacional.
- La UIT es la única que ofrece a todos los países desarrollados y en desarrollo la posibilidad de "reunirse en familia", y se encuentra en una situación ideal para llevar a cabo una labor de sensibilización.

Se necesita urgentemente un modelo dinámico de cooperación internacional, que podría elaborarse en el marco de una actividad precisa con ocasión del próximo GSR. En su caso, incluso podrían celebrarse anteriormente conferencias virtuales. Si éstas se celebran antes de la CMSI, sus resultados podrían tenerse en cuenta en los debates de la Cumbre. Por ahora no se ha especificado la forma que podría tomar ese modelo de colaboración.

En varias intervenciones se recordó que varios representantes cuya opinión habría sido útil no estaban presentes en la reunión. Sin embargo, la Presidenta resumiría esas conclusiones como las de un grupo de reguladores interesados presentes en la reunión que consideraban necesaria una acción pragmática y positiva entre los reguladores sobre lo que es un problema perturbador para los usuarios de Internet.

## **Quinta sesión: Repercusiones del correo basura y futuro de los servicios de banda ancha e Internet, y debate abierto acerca de las Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar servicios de banda ancha y de Internet de bajo costo**

*Moderadora:* Kathleen Q. Abernathy (Estados Unidos)  
Comisaria de la FCC y Presidenta del GSR

*Participantes:* Robert Horton, Presidente a.i., Australian Communications Authority  
Dato V. Danapalan, Presidente, Malaysian Communications and Multimedia Commission  
Hamadoun I. Touré, Director, BDT, UIT

Los moderadores de las dos mesas redondas presentaron sus informes al GSR (véanse los informes *supra*). Las presentaciones pueden consultarse en el sitio TREG en la dirección <http://www.itu.int/ITU-D/treg/Events/Seminars/2004/GSR04/documents.html>.

La Sra. Abernathy, Presidenta del GSR, dio las gracias a los moderadores y presentó *Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo* (Rev 1, EN9) para su estudio y adopción.

Jordania subrayó que cada regulador debe elaborar una reglamentación que responda a las particularidades de cada país. También se mencionó que para tomar decisiones apropiadas se necesitan los correspondientes conocimientos técnicos. El Director de la BDT tomó nota de este punto y señaló que debates virtuales sobre los temas pertinentes podrían ayudar a colmar las lagunas en materia de conocimientos.

Las directrices fueron aprobadas por unanimidad y adoptadas sin modificaciones.

La Presidenta propuso presentar las *Directrices* durante la CMSI de Túnez. El GSR apoyó esta propuesta.

## **Sexta sesión: Seguir avanzando**

*Moderadora:* Kathleen Q. Abernathy (Estados Unidos)  
Comisaria de la FCC y Presidenta del GSR

*Presentadores:* Susan Schorr, Responsable de Reglamentación, RRU, BDT  
David Satola, Consejero Superior, Departamento Jurídico, Banco Mundial

*Participantes:* Mohsen Jaziri, Vicepresidente, Instance des Télécommunications (Túnez)  
Hamadoun I. Touré, Director, BDT

La **Sra. Susan Schorr** explicó que el Intercambio Mundial para Reguladores (G-REX) es un sitio web protegido por contraseña destinado a reguladores y poderes públicos. Su característica principal es la línea directa para reguladores en la cual éstos pueden hacer una pregunta y recibir respuestas de sus colegas de todo el mundo. Están inscritos más de 140 países. Los asesores del G-REX traducen todos los mensajes para que se puedan consultar en inglés, francés y español, y buscan respuestas a preguntas seleccionadas. Se invita a los reguladores que no participan actualmente en el G-REX a indicar enlaces web hacia sus documentos de consulta, decisiones y otros documentos útiles. Se somete a los reguladores la conveniencia de asignar esta tarea a un funcionario de información o a un coordinador central. Se invita a los reguladores o poderes públicos que estén interesados en inscribirse al G-REX a acudir a la dirección <http://www.itu.int/ITU-D/grex/register.asp>.

Para fomentar una mayor participación, la BDT ha decidido recompensar a los participantes activos. La BDT colaborará el año que viene con las asociaciones regionales de reglamentación, conforme a una recomendación según la cual convendría que las asociaciones regionales de reglamentación identificasen coordinadores para responder a las preguntas planteadas en la línea directa en su ámbito de competencia. La BDT creará asimismo una lista de coordinadores nacionales que estén dispuestos a responder a determinadas preguntas fuera de esa línea, pero es partidaria de que continúe el diálogo por escrito en el G-REX. La BDT ha pedido a las personas que comuniquen fuera de la línea que introduzcan información a ese respecto en el G-REX, a fin de que todos los reguladores puedan consultarla. Se presentó brevemente una nueva plataforma del G-REX que ofrecerá una mayor funcionalidad a los usuarios y facilitará la utilización del G-REX. Esta nueva plataforma estará disponible a principios de 2005. El G-REX es también la plataforma que la BDT utiliza para conferencias virtuales sobre cuestiones fundamentales de reglamentación.

El **Sr. David Satola** del Banco Mundial y el **Sr. Pierre-Paul Lemyre** de LexUM presentaron un estudio de viabilidad realizado conjuntamente por la UIT y el Banco Mundial sobre la creación de una base de datos de las decisiones de los reguladores consultable en línea. Se presentó en particular un modelo de la base de datos que se puede consultar en la dirección <http://itu.lexum.umontreal.ca/>. Los comentarios sobre este proyecto de base de datos pueden enviarse a: [Doreen.Bogdan@itu.int](mailto:Doreen.Bogdan@itu.int), [dsatola@worldbank.org](mailto:dsatola@worldbank.org) o a <https://lists.lexum.umontreal.ca/mailman/listinfo/tdr-database>. La UIT y el Banco Mundial seguirán colaborando en 2005 para concretizar esa base de datos.

Los participantes aceptaron la amable invitación de Túnez de celebrar el GSR 2005 en ese país, inmediatamente antes de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) que se celebrará en la capital del 16 al 18 de noviembre. A fin de que el GSR 2005 pueda contribuir de manera significativa a la segunda fase de la CMSI, se acordó crear un grupo de trabajo encargado de preparar la contribución de ese Simposio a la CMSI. Se acordó asimismo que entre las contribuciones a la CMSI estarían las Directrices sobre prácticas idóneas acordadas en el GSR 2004, que podrían presentarse oficialmente a esa Cumbre. Se propuso además transmitir esas Directrices al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI.

En cuanto al futuro, el GSR respondió favorablemente a las siguientes propuestas de la BDT, las asociaciones regionales de reguladores y los participantes en el GSR:

- crear un "programa de intercambio" mundial que permita a los reguladores de un país viajar a otro país para un largo periodo (varios meses) de formación intensiva sobre un determinado tema;
- impartir capacitación a ejecutivos de alto nivel de instituciones de reglamentación y poderes públicos en talleres de dos o tres días de duración;
- poner a disposición expertos sobre la aplicación de tecnologías de banda ancha, gestión del espectro y medios de combatir el correo basura con miras a organizar conferencias virtuales en tiempo real;
- crear un sitio web en el cual reguladores nacionales y otros reguladores puedan incorporar información sobre sus actividades encaminadas a promover redes y servicios de banda ancha.

La idea es que los reguladores financien el programa de intercambio con cargo a sus propios presupuestos y que, en algunos casos, los intercambios entre reguladores sustituyan el envío de consultores privados. El Director de la BDT enviará antes de finales de enero una carta pidiendo a los países que identifiquen los expertos que podrían participar en esos intercambios e indiquen los recursos que podrían proporcionar para facilitar ese intercambio. Varios de los participantes observaron que sus órganos reguladores o asociaciones reguladoras nacionales ya habían iniciado

ese tipo de intercambios y que les complacía ver que se mantenía esa tendencia. Por otra parte, se señaló que esa capacitación ya se imparte en los centros de excelencia de la UIT.

Los participantes propusieron que se impartiera capacitación de alto nivel a presidentes, directores ejecutivos y directores miembros de consejos de administración de los órganos de reglamentación. Además, esa capacitación de alto nivel debería impartirse a los poderes públicos de modo que comprendieran mejor la importancia de la reglamentación. Los participantes señalaron que ya se han creado cursos de capacitación y programas de intercambio en materia de reglamentación y, por lo tanto, esas actividades deberían concebirse de tal modo que completen programas de capacitación existentes y los programas en cuyo marco los reguladores ya visitan a autoridades reguladoras más experimentadas.

El Director de la BDT resumió las propuestas formuladas sobre los temas que ha de abordar el próximo GSR, que fueron apoyadas por los participantes. Se pidió que cada tema se abordase desde la perspectiva de un regulador. Se formularon las propuestas siguientes:

- estudios adicionales, evaluación y trabajo sobre cómo la UIT y sus Estados Miembros pueden cooperar para combatir o limitar el correo basura;
- cuestiones relacionadas con una mayor utilización de servicios de voz por protocolo Internet (VoIP);
- nuevas evoluciones de las tecnologías y técnicas de gestión del espectro;
- posibilidades de reducir los elevados costos de acceso a capacidad de banda ancha nacional e internacional en los países en desarrollo.

También se propuso para el GSR 2006 el tema de los costos de interconexión, incluidos los costos totalmente atribuidos y los costos incrementales a largo plazo. Se apoyó el mantenimiento de los grupos de discusión. Además, se propuso estudiar también lo que pueden hacer los reguladores para los usuarios con discapacidades físicas. Se señaló que el UIT-T también trabaja sobre esta cuestión.

Las propuestas de designar "coordinadores" regionales en cada asociación regional de reguladores para responder a las preguntas planteadas en el G-REX y de crear un sistema de capacitación de reguladores de alto nivel se examinaron durante la reunión de la asociación regional de reguladores que se celebró un día antes del GSR. Además de esas propuestas, las asociaciones regionales elaboraron las siguientes recomendaciones:

- Establecer un sistema de "certificación" de la UIT en el cual se certifique que ciertos países tienen los conocimientos necesarios en determinados ámbitos de la reglamentación para facilitar la identificación de prácticas idóneas en materia de reglamentación. Sin embargo, las dificultades que plantea la creación de criterios apropiados para definir los conocimientos y tener en cuenta las sensibilidades de cada país se consideraron obstáculos notables a ese sistema. No obstante, la BDT examinará la viabilidad de un programa de certificación en materia de reglamentación.
- Vincular en línea varias bases de datos, tales como G-REX, la caja de herramientas UIT-Infodev para Reguladores propuesta, la base de datos UIT-Banco Mundial de las decisiones de los reguladores y la base de datos sobre medidas de reglamentación establecida por la Comisión Europea, a fin de permitir una navegación libre de una a otra. Se instó a esas organizaciones a examinar posibilidades de aumentar la cooperación.
- Apoyar la independencia normativa de los organismos reguladores.

## Ceremonia de clausura

Al principio de las ceremonias de clausura del GSR, el **Sr. Hamadoun Touré**, Director de la BDT, entregó Certificados de Apreciación G-REX a reguladores que habían efectuado contribuciones notables al diálogo en el foro G-REX. Recibieron un certificado para 2004 los reguladores siguientes:

- Gracie Foo, en nombre de los numerosos usuarios de OFTA, Hong Kong (China) que fueron los mayores contribuyentes al G-REX de este año;
- Bob Horton (Australia);
- Edwin San Román (Perú);
- el "Comité E-Strategy" (Madagascar);
- Carlos Balen (Colombia);
- Cuthbert Lekaukau (Botswana);
- Antonio Delgado (Venezuela);
- Au Kim Filiberto (Cuba);
- Sr. Gupta y Sr. Bhatnagar (India);
- Caroline Simard, Asesora del G-REX.

El Sr. Touré instó a todos los reguladores a participar activamente en las actividades del G-REX.

El Sr. Touré continuó su discurso de clausura agradeciendo a todos los participantes su asistencia al GSR. También dio las gracias a los patrocinadores de los eventos asociados al Simposio y, en particular, a Ofcom (Suiza), Qualcomm, Ericsson, Nortel, Texas Instruments, Vodafone, Nokia y USTTI, y a todas las empresas participantes en la exposición tecnológica. Además, el Sr. Touré dio las gracias a los moderadores, presentadores y participantes por su trabajo, y dio las gracias al personal de la BDT por haber contribuido al éxito del cuarto GSR.

El Sr. Touré señaló que los nuevos servicios y tecnologías plantean grandes dificultades y obligan a los reguladores a reconsiderar las antiguas prácticas de reglamentación. Si bien las nuevas tecnologías permitirán a los reguladores alcanzar más rápidamente los objetivos de desarrollo de las TIC, también se pueden utilizar para fines perjudiciales como el correo basura, los virus y el fraude. Señaló que el GSR llegó a un consenso sobre la necesidad de una legislación nacional y de una cooperación multilateral para combatir el correo basura.

El Sr. Touré señaló asimismo que quedan por resolver numerosas cuestiones relacionadas con la convergencia, tales como la gestión del espectro, la interconexión, la VoIP y las obligaciones de acceso universal. Alentó a los reguladores a participar en el diálogo y a cooperar sobre estas cuestiones a través de asociaciones regionales de reguladores y otros foros regionales de reglamentación, así como a través del G-REX, y a participar en los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D, tales como la Cuestión 10/1 de la Comisión de Estudio 1 que trata de las consecuencias de la convergencia. También alentó a los participantes en el GSR a participar en las reuniones preparatorias regionales de la CMDT 2006, que comenzarán en el año próximo. Garantizó a los participantes en el GSR que la BDT seguiría haciendo todo lo posible por estudiar todas las propuestas formuladas por el GSR, e instó a todos los presentes a asociarse a los esfuerzos de la BDT para aprovechar recursos limitados.

Por último, el Sr. Touré dio las gracias a la Sra. Kathleen Abernathy, Presidenta del GSR, por su competente dirección de los debates acerca de las *Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo* y su presidencia del GSR, que calificó de éxito rotundo.

En su discurso de clausura, la **Sra. Kathleen Abernathy, Presidenta del GSR**, subrayó la importancia del Simposio Mundial para Reguladores y mencionó en particular el futuro de un sector de las tecnologías de la información y la comunicación que se encuentra en plena evolución y "convergencia". En particular, mencionó cómo los reguladores pueden ayudar a encauzar y orientar esas tendencias, siguiendo en particular las etapas indicadas en las *Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo*. A continuación, indicó dos medidas concretas que deben adoptar los reguladores: 1) crear incentivos a la inversión en redes de banda ancha; y 2) ajustar los marcos normativos para tener en cuenta la revolución de la banda ancha y lograr un acceso de bajo costo a conexiones de banda ancha e Internet. Para ello, subrayó la importancia de una reglamentación menos estricta y la necesidad de adherirse a los principios recogidos en las *Directrices sobre prácticas idóneas*. La Presidenta del GSR dio las gracias a los participantes en la conferencia por su apoyo y la ardua labor realizada y subrayó la necesidad de que los reguladores sigan apoyándose unos a otros para afrontar los problemas en sus países respectivos.

El GSR concluyó en una atmósfera de buena voluntad colectiva y de satisfacción con la labor realizada.

## **Anexo 1**

### **Informe del Presidente**

### **Segunda reunión anual de las Asociaciones Regionales de Reglamentación**

**7 de diciembre de 2004**

**Ginebra, Suiza**

#### **Introducción**

A invitación del Director de la BDT, la segunda reunión anual de Asociaciones Regionales de Reglamentación se celebró en Ginebra el 7 de diciembre de 2004 para abordar los temas siguientes: "Creación de capacidades" y "Movilización de recursos". Participaron en la reunión unos 25 representantes de asociaciones regionales de reglamentación, organizaciones internacionales y administraciones nacionales. El Sr. Patrick Masambu, Director Ejecutivo de la Uganda Communications Commission (UCC) y Presidente de la ARICEA (Association of Regulators of Information and Communications for Eastern and Southern Africa), presidió la reunión.

#### **Presentaciones**

La primera sesión se dedicó a diversas presentaciones de las actividades de desarrollo de capacidades llevadas a cabo por la ARN (Arab ICT Regulators Network), la FRATEL (Red de reglamentación de las telecomunicaciones de los países de habla francesa) y el ERG (European Regulatory Group). Estas presentaciones fueron seguidas por una presentación de la Unidad de desarrollo de recursos humanos de la BDT sobre las actividades de creación de capacidades.

Durante la segunda sesión se efectuaron tres presentaciones. La primera trató de las oportunidades de capacitación que ofrece la ACA (Australian Communications Authority), la segunda de las actividades del REGULATEL (Foro latinoamericano de organismos reguladores de telecomunicaciones) y en particular del tercer foro IRG-REGULATEL celebrado el mes anterior. La tercera presentación, de LexUM, trató del desarrollo de una base de datos en línea sobre las decisiones de reglamentación tomadas en el mundo.

#### **Resumen de los debates**

Durante el debate abierto que siguió a ambas sesiones se plantearon los puntos siguientes:

- La posibilidad de un sistema de certificación de la UIT en el cual se certifique que ciertos países tienen los conocimientos necesarios en determinados ámbitos de la reglamentación para facilitar la identificación de prácticas idóneas en materia de reglamentación. Sin embargo, las dificultades que plantea la creación de criterios apropiados para definir los conocimientos y tener en cuenta las sensibilidades de cada país se consideraron obstáculos notables a ese sistema. No obstante, la BDT examinará la viabilidad de un programa de certificación en materia de reglamentación.
- También se propuso la creación de coordinadores regionales que podrían facilitar la identificación de prácticas idóneas en cada país. Esos coordinadores, que podrían ser asociaciones regionales o reguladores designados, podrían ayudar a reguladores de otras regiones proporcionando o señalando prácticas reglamentarias idóneas de esa región. El G-REX también podría ayudar a crear la red de coordinadores.

- Los participantes subrayaron la necesidad de crear capacidades de reglamentación de alto nivel, en particular a nivel de comisario o de director ejecutivo. Se mencionó, por ejemplo, la posibilidad de añadir al GSR breves sesiones de capacitación de uno o dos días de duración, o de organizar sesiones de capacitación más prolongadas, de tres días a una semana de duración, durante el resto del año. Para que esas sesiones de capacitación resultaran atractivas, se insistió en que deberían estar limitadas únicamente a delegados de alto nivel que no podrían ser sustituidos. La BDT estudiará este asunto.
- Tras la presentación de la base de datos en línea sobre las decisiones de reglamentación tomadas en el mundo, la reunión acordó que sería conveniente encontrar la manera de vincular las diversas bases de datos de reglamentación, es decir, LexUM, G-REX, la caja de herramientas UIT - InfoDev para reguladores propuesta y la base de datos sobre medidas de reglamentación establecida por la Comisión Europea. Se instó a esas organizaciones a examinar posibilidades de cooperación.
- Durante la reunión también se planteó la cuestión de la independencia en materia de reglamentación. Con relación a la presentación del REGULATEL en la cual se mencionó la Declaración común IRG-REGULATEL de noviembre de 2004, la reunión reconoció la importancia de garantizar la independencia de los organismos de reglamentación. Se invitó al Presidente del REGULATEL a tomar la iniciativa de proponer una declaración similar durante el GSR.

### **Conclusión**

La reunión concluyó con un resumen presentado por el Presidente.

---

## **Anexo 2**

### **Directrices sobre prácticas idóneas para propiciar conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo**

Nosotros, los organismos reguladores que participamos en el Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2004, hemos definido y proponemos las siguientes directrices en materia de prácticas idóneas para lograr conexiones de banda ancha y de Internet de bajo costo. Nuestro objetivo es crear marcos normativos nacionales flexibles y propicios a la competencia entre varios proveedores del servicio del sector privado que utilizan diversas opciones de transporte y tecnológicas. Consideramos que las prácticas idóneas indicadas a continuación ayudarán a poner sus beneficios sociales y económicos al alcance de los ciudadanos de todo el mundo.

#### **Un entorno normativo habilitador que fomenta la instalación de la banda ancha y las conexiones Internet**

- 1) Alentamos a las más altas instancias gubernamentales a expresar su apoyo político definiendo objetivos normativos nacionales o regionales. Estos incluyen el establecimiento de reguladores independientes separados del operador y protegidos de interferencias políticas, un proceso regulatorio transparente, y la adopción y puesta en práctica de normas claras.
- 2) Consideramos que la competencia en tantas etapas como sea posible constituirá la base más firme para garantizar la máxima innovación en los productos y los precios y para propiciar la eficacia.
- 3) Alentamos a los reguladores a establecer políticas que estimulen la competencia entre diferentes tecnologías y segmentos de la industria con el propósito de lograr el desarrollo y despliegue de la banda ancha. Lo que incluye enfrentarse, en modo no discriminatorio, a las barreras o cuellos de botella que puedan existir en el acceso a infraestructuras básicas.
- 4) Consideramos que el principal objetivo de la reglamentación debe ser garantizar un acceso justo y razonable a servicios de banda ancha competitivos, incluidas las conexiones Internet.
- 5) Somos partidarios de que se mantengan políticas comerciales transparentes y no discriminatorias a fin de atraer inversiones.
- 6) Alentamos a los organismos reguladores a adoptar políticas neutras desde el punto de vista tecnológico y que no favorezcan una tecnología con respecto a otra.
- 7) Alentamos a los organismos reguladores a tener en cuenta la convergencia de plataformas y servicios y a reevaluar periódicamente los regímenes normativos para garantizar su coherencia y eliminar ventajas injustas u obstáculos normativos innecesarios.
- 8) Alentamos a los organismos reguladores a atribuir suficiente espectro para facilitar la utilización de tecnologías de radiocomunicaciones de banda ancha modernas y rentables. Somos partidarios asimismo de planteamientos innovadores en materia de gestión del recurso del espectro, tales como la capacidad de compartir espectro o atribuirlo sin licencias a condición de que no se produzcan interferencias.
- 9) Instamos a los organismos reguladores a llevar a cabo consultas públicas periódicas con las partes interesadas a fin de documentar el proceso de adopción de decisiones normativas.
- 10) Recomendamos que los organismos reguladores consideren cuidadosamente la manera de reducir al mínimo las gestiones para la obtención de licencias.
- 11) Somos partidarios de la creación de un entorno normativo que permita a los PSI y proveedores de banda ancha establecer su propio último kilómetro.

- 12) Alentamos a los organismos reguladores a definir una estrategia clara en materia normativa para el sector privado, a fin de reducir las incertidumbres y los riesgos y suprimir todo lo que no sea propicio a las inversiones.

### **Se han de elaborar políticas normativas innovadoras para promover el acceso universal**

- 1) Recomendamos que se integre la promoción de la interconexión de banda ancha de bajo costo desde las actividades básicas destinadas a identificar las necesidades locales hasta las altas cumbres del derecho internacional. Deberían participar gobiernos, empresas y organizaciones no gubernamentales.
- 2) Recomendamos que los organismos reguladores adopten marcos normativos propicios a aplicaciones tales como la ciberenseñanza y el ciber gobierno.
- 3) Alentamos a todos los países a adoptar políticas que aumenten el acceso a Internet y a los servicios de banda ancha en función de la estructura de su propio mercado, y que esas políticas reflejen la diversidad cultural y lingüística, así como los intereses sociales.
- 4) Alentamos a los organismos reguladores a colaborar con las partes interesadas para extender la cobertura y utilización de la banda ancha, mediante el establecimiento de asociaciones de múltiples partes interesadas. Además, quizá sean apropiadas también iniciativas públicas complementarias que promuevan programas económicamente sostenibles, especialmente para colmar la brecha que existe entre los mercados de algunos países.
- 5) Alentamos a los organismos reguladores a adoptar regímenes normativos que faciliten la utilización de todos los mecanismos de transporte, ya sean alámbricos, por línea eléctrica, cable, inalámbricos y, en particular, Wi-Fi o por satélite.
- 6) Alentamos a los organismos reguladores a explorar programas que faciliten el acceso de escuelas, bibliotecas y otros centros comunitarios a servicios de banda ancha e Internet.
- 7) Alentamos a los reguladores a poner práctica sistemas armonizados de adjudicaciones de espectro en conformidad con los resultados de la Conferencia de Radiocomunicaciones de la UIT y con los intereses nacionales de cada país. La participación en este marco claramente definido facilitará el despliegue internacional de equipos a bajo coste. Además, mediante economías de escala y la competencia entre suministradores de banda ancha y proveedores de servicios, se promoverá la banda ancha a bajo coste y la conectividad a Internet.

### **La banda ancha es habilitadora**

- 1) La reglamentación debe tratar de aumentar el interés de los ciudadanos a largo plazo. La banda ancha puede contribuir a ello mejorando y facilitando la enseñanza, la información y aumentando la eficacia. Puede reducir los costos, salvar distancias, abrir mercados, mejorar la comprensión y crear empleos.
  - 2) Alentamos a los organismos reguladores a informar a los consumidores acerca de los servicios que se les ofrecen y sobre cómo utilizarlos para que toda la población pueda beneficiarse de ellos.
  - 3) Instamos a los organismos reguladores a colaborar con otras entidades gubernamentales, con la industria, con los grupos de consumidores y con otras partes interesadas, con el objeto de garantizar el acceso de los consumidores a la información que necesitan acerca de los servicios de banda ancha e Internet.
-